

**LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE III DE PRUEBA DE APTITUDES PROFESIONALES POR LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS, QUE PRESTEN SERVICIO EN LA EMPRESA PÚBLICA VIVIENDAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS DE CANARIAS S.A.U. (VISOCAN) PARA LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

	DNI	Puntuación
	43825428D	10,00
	43821518D	9,80
	78725858D	8,69
	54040878D	8,57
	43802995R	8,28
	43367737H	7,98
	54041087B	7,86
	43617195H	7,19
	45459741B	7,12
	43800694T	7,04
	54040450H	6,90
	78680202P	6,87
	42915368J	6,82
	43794222Z	6,72
	78565634A	6,08
	78569136D	5,62
	78715757M	5,52
*	43807258D	5,47
	17728856L	5,39
*	45442718P	5,15
*	43369135J	5,07
	42098592J	4,85
	43802279K	3,52
	78557998A	No presentado/a
	78492917N	No presentado/a
	78721895W	No presentado/a
	42093193L	No presentado/a
	78712420A	No presentado/a
	54045527N	No presentado/a
	43806891X	No presentado/a
	79354383J	No presentado/a



Leyenda	
*	Aspirante que acredita grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento

**Nota:**

Tal y como indican las bases de la convocatoria, la puntuación mínima para superar esta Fase es de 5 puntos. Los/as aspirantes que la hayan superado, serán convocados a la fase de entrevistas a través de la publicación en la web [www.visocan.es](http://www.visocan.es) y además en la página web de la empresa que asista a VISOCAN en el proceso selectivo, así como, a cada aspirante en el correo electrónico indicado por el mismo como dirección a efecto de notificaciones en el impreso de solicitud.

Para la realización de las pruebas y/o entrevistas los aspirantes estarán provistos del DNI o documento identificativo análogo.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 2019